Villavicencio, 18 de julio de 2023

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL – PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-096-2023

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA DIGNIFAR LA LABOR DE LOS RECICLADORES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

De acuerdo con la Resolución No. 1010-67.21/265 del 11 de julio de 2023, expedida por la Oficina de Contratación de la Alcaldía de Villavicencio, "Por la cual se conforma el Comité Evaluador dentro del proceso de selección de mínima cuantía SMS-096-2023", y en el término señalado en el cronograma del mismo, procedo a realizar la evaluación técnica a la propuesta con menor valor recibida, asi:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA PROPUESTA
PROVEEMOS 2012 S.A.S NIT 900.521.002-5 R/L EVA FLORENCE FLYE QUINTERO C.C. No. 36.556.004	$17.083.640,00

ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y TÉCNICAS

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación y el análisis técnico de la propuesta que hace parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIÓN	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
Documento Ficha técnica del bien y/o servicio a contratar.	El proponente presentó el Anexo CONDICIONES TECNICAS en el cual se verifica las especificaciones detalladas del bien o servicio a contratar. **SI CUMPLE**.	**X**		

Verificación de la Experiencia del proponente:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIÓN	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
El proponente deberá acreditar un (1) contrato con entidad pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE	El proponente presentó una certificación de la concesión ConAndino con referencia: "***CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN COV-010-2016 – Construcción de una nueva calzada en el sector chirajara – Fundadores de la carretera Bogotá – Villavicencio"*** por valor en SMMLV 1.885, con objeto: "**SUMINISTRO DE ROPA Y CALZADO DE PROTECCIÓN PERSONAL (Overos, camisas, chaquetas, chalecos, calzado, jeans, botas, guantes de protección, y otros).** El proponente no presento copia del contrato que acredite la experiencia específica.		**X**	

TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato. - Nombre de la entidad contratista. - Nombre del contratante. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Fecha de inicio. - Fecha de terminación.	Por lo anterior, **NO CUMPLE** este requisito, debido a que no anexo la copia del contrato para acreditar la experiencia.			

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez concluida la evaluación técnica y verificada la documentación aportada en la propuesta presentada por PROVEEMOS 2012 SAS con NIT 900.521.002-5 a través de su R/L EVA FLORENCE FLYE QUINTERO C.C. No. 36.556.004, se evidencia que la oferta **NO CUMPLE** con los requisitos relacionados con la experiencia especifica del proponente exigido en el proceso SMC-096-2023 cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA DIGNIFAR LA LABOR DE LOS RECICLADORES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO",** por lo tanto, **NO ES HÁBIL TECNICAMENTE**.

Durante el termino del traslado de la evaluación principal el proponente presento certificación comercial y facturas, para subsanar el ítem **2.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE,** teniendo en cuenta que el ítem dice "*si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA",* por lo anterior, **NO ES HÁBIL TECNICAMENTE,** debido a que en la subsanación no presentaron el contrato, es de aclarar que este documento no es reemplazado por la certificación comercial, ni por la factura.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evaluar la segunda oferta de menor valor recibida, así:

SEGUNDA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA PROPUESTA
COMPAÑÍA DE INNOVACIÓN Y MERCADEO ILDE S.A.S NIT 901.447.990-4 R/L KAREN DAHIANA BALLEN DUARTE C.C. No. 1.072.673.178	$19.400.000,00

ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y TÉCNICAS

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación y el análisis técnico de la propuesta que hace parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIÓN	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
Documento Ficha técnica del bien y/o servicio a contratar.	El proponente presentó el Anexo GARANTIA TÉCNICA OFERENTE en el cual se verifica las especificaciones detalladas del bien o servicio a contratar. **CUMPLE**.	**X**		

Verificación de la Experiencia del proponente:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIÓN	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
El proponente deberá acreditar un (1) contrato con entidad pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato.	Según la invitación pública No. SMC-096-2023, el proponente deberá acreditar un (1) contrato con entidad pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Frente a esta condición técnica el proponente presentó copia de un (1) contrato con entidad privada que se relaciona así: - Contrato SUM-031-2022 suscrito con la organización de negocios Baruc sas, por un valor de $ 52.000.000 equivalentes a 52 SMLMV. Por otro lado, según invitación publica si la experiencia es con entidad privada adjuntara copia de contrato y certificado de cumplimiento, en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato.	**X**		

- Nombre de la entidad contratista. - Nombre del contratante. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Fecha de inicio. - Fecha de terminación.	- Nombre de la entidad contratista. - Nombre del contratante. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Fecha de inicio. - Fecha de terminación. Por lo anterior, **CUMPLE** este requisito.			

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez concluida la evaluación técnica y verificada la documentación aportada en la propuesta presentada por COMPAÑÍA DE INNOVACIÓN Y MERCADEO ILDE SAS con NIT 900.447.990-4 a través de su R/L KAREN DAHIANA BALLEN DUARTE C.C. No. 1.072.673.178, se evidencia que la oferta **CUMPLE** con los requisitos relacionados en el ítem de PROPUESTA ECONÓMICA, en lo que concierne a la FICHA TECNICA, y con la EXPERIENCIA ESPECIFICA del proponente exigido en el proceso SMC-096-2023 cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA DIGNIFAR LA LABOR DE LOS RECICLADORES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO",** por lo tanto, **ES HÁBIL TECNICAMENTE**.

Durante el término del traslado de la evaluación principal el proponente presento certificación, para subsanar el ítem **1.3.2 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS,** teniendo en cuenta que el ítem dice "*El oferente deberá presentar junto con su propuesta certificación suscrita por el representante legal mediante el cual certifique que se realizará la entrega del elemento descrito anteriormente de acuerdo con las condiciones técnicas presentadas en la descripción del ítem",* por lo tanto, **ES HÁBIL TECNICAMENTE.**

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evaluar la tercera oferta de menor valor recibida, así:

TERCERA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA PROPUESTA
INVERSIONES ASDISAN S.A.S NIT 900.322.566-3 R/L BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL C.C. No. 35.500.527	$19.642.500,00

ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y TÉCNICAS

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación y el análisis técnico de la propuesta que hace parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIÓN	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
Documento Ficha técnica del bien y/o servicio a contratar.	El proponente presentó el Anexo CONDICIONES TÉCNICAS en el cual se verifica las especificaciones detalladas del bien o servicio a contratar. **SI CUMPLE**.	X		

Verificación de la Experiencia del proponente:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIÓN	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
El proponente deberá acreditar un (1) contrato con entidad pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato. - Nombre de la entidad contratista. - Nombre del contratante. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Fecha de inicio. - Fecha de terminación.	Según la invitación pública No. SMC-096-2023, el proponente deberá acreditar un (1) contrato con entidad pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Frente a esta condición técnica el proponente presentó copia de un (1) contrato con entidad privada que se relaciona así: - Contrato SUM-031-2022 suscrito con la organización de negocios Baruc sas, por un valor de $ 61.500.000 equivalentes a 53,01 SMLMV. Por otro lado, según invitación publica si la experiencia es con entidad privada adjuntará copia de contrato y **certificado de cumplimiento**, en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato. - Nombre de la entidad contratista. - Nombre del contratante. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Fecha de inicio. - Fecha de terminación. Por lo anterior, **NO CUMPLE** este requisito.	X		

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez concluida la evaluación técnica y verificada la documentación aportada en la propuesta presentada por INVERSIONES ASDISAN SAS con NIT 900.322.566-3 a través de su R/L BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL C.C. No. 35.500.527 se evidencia que la oferta **CUMPLE** con los requisitos relacionados en el ítem de PROPUESTA ECONÓMICA, en lo que concierne a la FICHA TECNICA, y con la EXPERIENCIA ESPECIFICA en el proceso SMC-096-2023 cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA DIGNIFAR LA LABOR DE LOS RECICLADORES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO",** por lo tanto, **HÁBIL TECNICAMENTE**.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evaluar la cuarta oferta de menor valor recibida, así:

CUARTA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA PROPUESTA
INFRA LOGISTIC GROUP S.A.S NIT 901.337.200-2 R/L YULING DILAYLA SOTO LEMUS C.C. No. 1.020.756.610	$21.931.700,00

ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y TÉCNICAS

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación y el análisis técnico de la propuesta que hace parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIÓN	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
Documento Ficha técnica del bien y/o servicio a contratar.	El proponente no presentó el Anexo CONDICIONES TÉCNICAS en el cual no se verifica las especificaciones detalladas del bien o servicio a contratar. **NO CUMPLE**.		**X**	

Verificación de la Experiencia del proponente:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIÓN	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
El proponente deberá acreditar un (1) contrato con entidad	Según la invitación pública No. SMC-096-2023, el proponente deberá acreditar un (1) contrato con	**X**		

pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato. - Nombre de la entidad contratista. - Nombre del contratante. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Fecha de inicio. - Fecha de terminación.	entidad pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Frente a esta condición técnica el proponente presentó copia de la aceptación de la oferta de un (1) contrato, documento que hace las veces de copia de contrato: No obstante, Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN. No se presento el acta de terminación y/o liquidación. Sin embargo, teniendo en cuenta que los contratos estatales se pueden verificar a través de la plataforma SECOP, se realizo la búsqueda del contrato a que hace referencia la aceptación de la oferta presentada, encontrando lo siguiente: - Acta de liquidación del contrato No. 3155 del 18 de agosto de 2022. Por lo anterior, **CUMPLE** este requisito.			

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez concluida la evaluación técnica y verificada la documentación aportada en la propuesta presentada por INFRA LOGISTIC GROUP S.A.S con NIT 901.337.200-2 a través de su R/L YULING DILAYLA SOTO LEMUS C.C. No. 1.020.756.610se evidencia que la oferta **NO CUMPLE** con los requisitos relacionados en la ficha técnica exigido en el proceso SMC-096-2023 cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA DIGNIFAR LA LABOR DE LOS RECICLADORES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO",** por lo tanto, **NO ES HÁBIL TECNICAMENTE**.

Durante el término del traslado de la evaluación principal el proponente presento documento de la ficha técnica, para subsanar el ítem **1.3.2 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS,** teniendo en cuenta que el ítem dice "*El oferente deberá presentar junto con su propuesta certificación suscrita por el representante legal mediante el cual certifique que se realizará la entrega del elemento descrito anteriormente de acuerdo con las condiciones técnicas presentadas en la descripción del ítem",* por lo tanto, **NO ES HÁBIL TECNICAMENTE,** debido a que en el documento no se observa la ficha técnica relacionada en el ítem **1.3.1 FICHA TÉCNICA.**

Seria del caso de continuar con la evaluación de la propuesta presentada por **3D JYJ SAS** por un valor de $21.931.700, por **COMERCIALIZADORA BOTERO** por un valor de $ 21.931.700 y por **MAQUINSEG SAS** por un valor de $ 24.810.524, no obstante de conformidad a la evaluación financiera, se observa que fueron rechazadas, razón por la cual se omite su evaluación técnica.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evaluar la quinta oferta de menor valor recibida, así:

QUINTA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA PROPUESTA
HERRO´S CREACIONES S.A.S NIT 830.138.285-7 R/L HECTOR RAMIREZ OSPINA C.C. No. 19.355.211	$24.009.440,00

ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y TÉCNICAS

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación y el análisis técnico de la propuesta que hace parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIÓN	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
Documento Ficha técnica del bien y/o servicio a contratar.	El proponente presentó el Anexo CONDICIONES TÉCNICAS en el cual no se verifica las especificaciones detalladas del bien o servicio a contratar. **CUMPLE**.	**X**		

Verificación de la Experiencia del proponente:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIÓN	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
El proponente deberá acreditar un (1) contrato con entidad pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y	Según la invitación pública No. SMC-096-2023, el proponente deberá acreditar un (1) contrato con entidad pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Frente a esta condición técnica el proponente presentó copia de la aceptación de la oferta de un (1) contrato, documento que hace las veces de copia de contrato: No obstante, Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA	**X**		

ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato. - Nombre de la entidad contratista. - Nombre del contratante. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Fecha de inicio. - Fecha de terminación.	DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN. No se presento el acta de terminación y/o liquidación. Sin embargo, teniendo en cuenta que los contratos estatales se pueden verificar a través de la plataforma SECOP, se realizo la búsqueda del contrato a que hace referencia la aceptación de la oferta presentada, encontrando lo siguiente: - Contrato de compraventa No. 1610 de 2021.. - Acta de liquidación del contrato No. 1610 de 2021 Por lo anterior, **CUMPLE** este requisito.			

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez concluida la evaluación técnica y verificada la documentación aportada en la propuesta presentada por HERRO´S CREACIONES S.A.S con NIT 830.138.285-7 a través de su R/L HECTOR RAMIREZ OSPINA C.C. No. 19.355.211se evidencia que la oferta **CUMPLE** con los requisitos en el ítem de PROPUESTA ECONÓMICA, en lo que concierne a la FICHA TECNICA, y con la EXPERIENCIA ESPECIFICA en el proceso SMC-096-2023 cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA DIGNIFAR LA LABOR DE LOS RECICLADORES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO",** por lo tanto, **ES HÁBIL TECNICAMENTE**.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evaluar la sexta oferta de menor valor recibida, así:

SEXTA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA PROPUESTA
PRIXA DISEÑOS SAS NIT 901.144.999-9 R/L CAROLINA ÁVILA TORRES C.C. No. 43.603.849	$25.971.750,00

ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y TÉCNICAS

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación y el análisis técnico de la propuesta que hace parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIÓN	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
Documento Ficha técnica del bien y/o servicio a contratar.	El proponente presentó el Anexo CONDICIONES TÉCNICAS en el cual no se verifica las especificaciones detalladas del bien o servicio a contratar. **CUMPLE**.	X		

Verificación de la Experiencia del proponente:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIÓN	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
El proponente deberá acreditar un (1) contrato con entidad pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato. - Nombre de la entidad contratista. - Nombre del contratante. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Fecha de inicio. - Fecha de terminación.	Según la invitación pública No. SMC-096-2023, el proponente deberá acreditar un (1) contrato con entidad pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Frente a esta condición técnica el proponente presentó copia de un (1) contrato de entidad publica relacionado de la siguiente manera: - Contrato No. 332 AS 2019 No obstante, Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN. se presentó el acta de terminación y/o liquidación. - Acta de liquidación del contrato No. 3155 del 2019. Por lo anterior, **CUMPLE** este requisito.	X		

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez concluida la evaluación técnica y verificada la documentación aportada en la propuesta presentada por PRIXA DISEÑOS SAS con NIT 901.144.999-9 a través de su R/L CAROLINA ÁVILA TORRES C.C. No. 43.603.849 se evidencia que la oferta **CUMPLE** con los requisitos relacionados en el ítem de PROPUESTA ECONÓMICA, en lo que concierne a la FICHA TECNICA, y con la EXPERIENCIA ESPECIFICA en el proceso SMC-096-2023 cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA DIGNIFAR LA LABOR DE LOS RECICLADORES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO",** por lo tanto, **ES HÁBIL TECNICAMENTE**.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evaluar la séptima oferta de menor valor recibida, así:

SÉPTIMA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA PROPUESTA
AGO INGENIERIA SAS NIT 900.670.925-6 R/L ANGELA MARIA RODRIGUEZ CRUZ C.C. No. 1.122.123.930	$26.869.000,00

ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y TÉCNICAS

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación y el análisis técnico de la propuesta que hace parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIÓN	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
Documento Ficha técnica del bien y/o servicio a contratar.	El proponente presentó el Anexo CONDICIONES TÉCNICAS en el cual no se verifica las especificaciones detalladas del bien o servicio a contratar. **CUMPLE**.	**X**		

Verificación de la Experiencia del proponente:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	OBSERVACIÓN	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
El proponente deberá acreditar un (1) contrato con entidad pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea	Según la invitación pública No. SMC-096-2023, el proponente deberá acreditar un (1) contrato con entidad pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente	**X**		

igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato. - Nombre de la entidad contratista. - Nombre del contratante. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Fecha de inicio. - Fecha de terminación.	contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Frente a esta condición técnica el proponente presentó copia de un (1) contrato de entidad privada relacionado de la siguiente manera: - Contrato No. 003-2022 si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA Por lo anterior, **CUMPLE** este requisito.			

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

Una vez concluida la evaluación técnica y verificada la documentación aportada en la propuesta presentada por AGO INGENIERIA SAS con NIT 900.670.925-6 a través de su R/L ANGELA MARIA RODRIGUEZ CRUZ C.C. No. 1.122.123.930 se evidencia que la oferta **CUMPLE** con los requisitos en el ítem de PROPUESTA ECONÓMICA, en lo que concierne a la FICHA TECNICA, y con la EXPERIENCIA ESPECIFICA en el proceso SMC-096-2023 cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA DIGNIFAR LA LABOR DE LOS RECICLADORES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO",** por lo tanto, **ES HÁBIL TECNICAMENTE**.

ZAIDA MILENA ROJAS PEÑA
Evaluadora – Contrato No. 156 de 2023.
Secretaría de Medio Ambiente